



Compendium
ISSN: 1317-6099
ISSN: 2477-9725
compendium@ucla.edu.ve
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Venezuela

El gobierno electrónico y la red interorganizacional en la administración pública. Caso de análisis: Contraloría del Estado Lara

Guédez B. [1], Jenny J.

El gobierno electrónico y la red interorganizacional en la administración pública. Caso de análisis: Contraloría del Estado Lara

Compendium, vol. 21, núm. 40, 2018

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88055200017>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

El gobierno electrónico y la red interorganizacional en la administración pública. Caso de análisis: Contraloría del Estado Lara

Jenny J. Guédez B. [1] * jennyjo2203@gmail.com
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Introducción

El objetivo de este documento es la descripción de una red interorganizacional que a su vez permita relacionar los conocimientos estudiados en el Seminario sobre “Temas de Gerencia” con el tema de tesis doctoral: Gobierno Electrónico (GE). Primero, se presentan algunos aspectos teóricos de GE y de redes interorganizacionales para mostrar la conexión entre ambos temas. Segundo, se presenta una descripción gráfica de la red de interés. Para finalizar, se presenta una descripción detallada del caso de análisis.

Descripción de la red

Antes de iniciar la descripción de la red interorganizacional, se presentan algunos tópicos referidos al GE. Lo anterior, como una vía para enlazar el presente análisis con el tema de tesis doctoral a través de aspectos teóricos pertinentes.

El GE es un término que posee diversas concepciones y que ha evolucionado en las últimas décadas, sin embargo, en este documento se utilizará la definición aportada por Vargas (2011, p.12):

El Gobierno Electrónico es entendido como una de las transformaciones de expresión de la sociedad de la información, así como un ámbito en el proceso de Modernización del Estado; el uso estratégico e intensivo de las TIC, tanto en las relaciones del propio sector público entre sí, como en las relaciones de los órganos del Estado con los ciudadanos, usuarios y empresas del sector privado.

El GE fomenta cuatro relaciones las cuales son descritas en la Tabla No. 1.

Compendium, vol. 21, núm. 40, 2018

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88055200017>

CC BY-NC-ND

Tabla 1
Relaciones que Fomenta el Gobierno Electrónico

Relaciones de GE	Descripción
Gobierno a Ciudadano	Son las iniciativas de GE destinadas a brindar servicios administrativos y de información a los ciudadanos a través de las TIC, o sea, desde cualquier lugar que disponga de acceso y a cualquier hora.
Gobierno a Empleado	Son las iniciativas que desarrolla un Gobierno para brindar servicios al desarrollo profesional de los empleados de la Administración Pública. Representa una herramienta para la profesionalización y atención a los funcionarios públicos, su capacitación y una mayor participación.
Gobierno a Empresa	Son las iniciativas de GE destinadas a brindar servicios administrativos y de información a las empresas a través de las Internet. Es importante considerar el tipo de empresa y el sector al que se está atendiendo, ya que la estrategia de desarrollo debe estar alineada con los intereses y las prioridades del sector privado mayoritario.
Gobierno a Gobierno	Responde a la creciente necesidad de coordinación intragubernamental para la gestión de diferentes tareas de la Administración Pública: presupuestos, adquisiciones, planificación, gestión de infraestructuras e inventarios, entre otros. El desarrollo de aplicaciones y uso de las TIC's implica la transformación de las actividades gubernamentales, favoreciendo las relaciones inter e intrainstitucionales, haciéndolas más eficientes, transparentes y eficaces. Reduce la burocracia, genera ahorros sustanciales, propicia la participación ciudadana y la equidad.

Elaboración Propia. Fuente: Naser (2011); PNUD (2002).

Por otra parte, una red interorganizacional, según Medina (2015, p.6), “es un sistema social en el que las actividades conjuntas de al menos tres entidades jurídicas independientes están reflexivamente coordinadas, con el fin de que los beneficios conjuntos pueden beneficiar a todas las partes interesadas.” Así mismo, el autor mencionado, agrega que las redes “son estructuras de interdependencia que involucran a múltiples organizaciones o partes de ellas y en las cuales cada unidad no es una subordinada formal de las otras” (p. 7).

También es importante destacar que “...en una red, los nodos (actores, agentes, participantes, grupos u organizaciones) se conectan formando enlaces (vinculaciones) gracias a la definición de un objetivo específico compartido y común” (Hernández, 2016, p.157).

Luego de revisar estos aspectos se puede afirmar que el GE implica la concreción de redes interorganizacionales, usando la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) para conectar al Estado con las diversas empresas privadas, con las cuales se relaciona, y con otros organismos del sector público con los que interactúa.

Ubicándonos en la relación gobierno-gobierno del GE, a continuación, se describe la red interorganizacional formada por la Contraloría del estado Lara (CEL) con otros órganos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF) (Contraloría General de la Republica, Contralorías de estados, Contralorías municipales) y con los órganos y entes (Pertencientes a la Gobernación del Estado Lara) a los cuales realiza control fiscal.

La red interorganizacional descrita en el Gráfico 1 presenta los siguientes nodos:

1. Contraloría General de la República (CGR).
2. Contraloría del estado Lara (CEL).
3. Contralorías de otros estados, es importante mencionar que este nodo se puede expandir y puede llegar a contener todas las contralorías de estado del país.

4. Contralorías de los municipios del estado Lara y de otros estados, este nodo se expande y puede llegar a contener todas las contralorías municipales del país.
5. Órganos y entes de la Gobernación del estado Lara (GEL) sujetos al control de la Contraloría del estado Lara, se refiere a todos los organismos que son auditados por la Contraloría del Estado Lara según su competencia.

La red interorganizacional descrita muestra por una parte el intercambio de experiencias entre la CEL, las contralorías de estado y las contralorías municipales, en lo que respecta a:

- Estándares y procesos para optimizar las auditorias.
- Estrategias de control de gestión que fomenten un Sistema Nacional de Control Fiscal transparente, eficiente, económico y de calidad que contribuya a mejorar la calidad de vida del ciudadano venezolano.

Por otra parte, se observa el intercambio de experiencia entre la CEL y los órganos y entes de la GEL sujetos a control, por medio de las recomendaciones aportadas para solventar los hallazgos y observaciones realizadas en los informes de auditoría realizados que promueven en estos órganos y entes acciones correctivas que los llevan a un mejoramiento continuo de su gestión. En esta red se intercambian experiencias y conocimientos, al respecto Gutiérrez (2017, p.104) explica “Cuando el concepto de redes se aplica al análisis de las relaciones entre los diferentes actores que intervienen en el proceso de generación y transmisión de conocimientos, dichas relaciones se asumen como redes de conocimiento.”

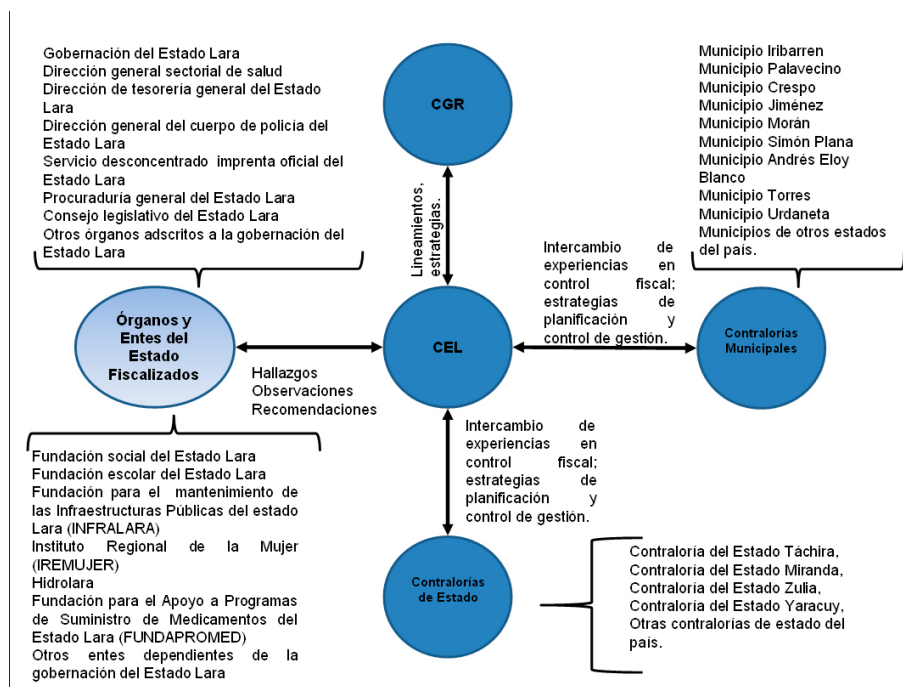


Gráfico 1
 Representación Gráfica de la Red Interorganizacional
 Elaboración Propia..

En la tabla 2 se presenta la descripción de la red de conocimiento.

Tabla 2
Descripción de la Red Interorganizacional

	Contraloría del Estado Lara (CEL)	Contraloría General de la República (CGR)	Contralorías de Estado	Contralorías Municipales	Órganos y Entes del Estado Lara Fiscalizados por la CEL.
Objetivos e intereses de cada nodo	Evaluar los resultados de la gestión de los órganos y entes adscritos a la gobernación del estado Lara para coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de servicio de la ciudadanía.	La Contraloría General de la República es el órgano constitucionalmente autónomo, integrante del Poder Ciudadano y rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, al servicio del Estado y del pueblo venezolano para velar por la buena gestión y el correcto uso del patrimonio público.	Evaluar los resultados de la gestión de los órganos y entes sujetos a su control, según el ámbito de su competencia, para coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de servicio de la ciudadanía. Nivel Estatal.	Evaluar los resultados de la gestión de los órganos y entes sujetos a su control, según el ámbito de su competencia, para coadyuvar en la satisfacción de las necesidades de servicio de la ciudadanía. Nivel Municipal	Satisfacer las necesidades de servicio de la ciudadanía del estado Lara fomentando el desarrollo económico y social sostenible, haciendo uso suficiente de los recursos humanos y materiales con que cuenta, mediante una gerencia pública transparente, social y participativa.
Metas comunes de la red	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar conocimientos que estandaricen y optimicen la ejecución de las funciones y el logro de los objetivos del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF). • Contribuir de forma mancomunada a la ejecución de una gestión pública, eficiente, de calidad, transparente, que contribuya a disminuir la corrupción y que satisfaga las necesidades de servicio de la ciudadanía. 				
Operacionalización de las vinculaciones	Se comparte conocimiento en forma de: <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos dictados por la CGR como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF). • Intercambio de experiencia entre los nodos pertenecientes al SNCF sobre estándares para realizar auditorías de calidad, estrategias de planificación y control de gestión que contribuyan a una gestión eficiente, económica y de calidad. 				
Como se coordinan	La CGR debe establecer lineamientos y estrategias que faciliten y promuevan el intercambio de experiencias entre los diversos miembros del SNCF: <ul style="list-style-type: none"> • Realizando mesas de trabajo entre los diversos actores de la red. • Fomentando la formación de los diferentes actores de la red, por medio de cursos y talleres. • Estableciendo lineamientos que permitan compartir software o cualquier otro tipo de conocimiento o estrategia desarrollados por los actores de la red. • Compartir información que permita a los miembros de la red emitir recomendaciones que contribuyan a que los órganos y entes auditados evolucionen hacia formas de gestión eficiente, económica, transparente y de calidad. 				

Elaboración Propia.

En esta red se intercambian experiencias entre los distintos nodos pero, al momento que cada nodo, de forma interna, intenta multiplicar estas experiencias y conocimientos a las diferentes áreas involucradas se presentan inconvenientes debido a:

- Falta de convicción, por parte del personal, con respecto a la labor formativa de las contralorías, que va mas allá del control y la fiscalización, y cuya función debe contribuir a que los órganos y entes auditados mejoren su gestión llevándolos a ser más eficientes y transparentes.
- El personal no posee experiencia básica sobre la andragogía como ciencia de la educación de adulto.
- Desconocimiento del personal de aspectos referentes al proceso de formulación de planes instruccionales, así como del manejo de estrategias y técnicas para la instrucción.

Lo dicho anteriormente deja ver una debilidad dentro de esta red, ya que como explica Gutiérrez (2017, p. 104) con respecto a ellas:

“Estas redes se construyen mediante intercambios entre un conjunto de actores con quienes tienen intereses comunes en el desarrollo o aplicación del conocimiento para un propósito específico, sea este científico, de desarrollo tecnológico y de mejoramiento de procesos...”.

Las debilidades descritas en esta red pueden ser solventadas, comenzando primero, con un proceso de inducción del personal de las distintas contralorías, en el cual se enfatice que su labor va más allá de controlar y fiscalizar y que existe una labor formativa que se puede llevar a cabo por medio de las recomendaciones dadas a los órganos y entes fiscalizados de modo que les permita mejorar su gestión de forma continua orientándose al bienestar del ciudadano. Por otro lado, se debe capacitar al personal, de las contralorías, con técnicas de instrucción que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje de los conocimientos y experiencias hasta las distintas áreas que lo requieren dentro de la red. Una red como la descrita impulsaría el trabajo de forma coordinada y estandarizada entre los diferentes miembros y niveles del SNCF, permitiendo el mejoramiento continuo en la ejecución de sus funciones y el logro de los objetivos del mismo, hecho que contribuiría a una mejor gestión pública.

Conclusiones

A modo de conclusión se puede decir:

- La implementación de Gobierno Electrónico puede contribuir a fomentar redes interorganizacionales debido a la propia definición de GE y a las relaciones que genera. Se puede observar que el Estado, los ciudadanos, los usuarios y las empresas del sector privado se pueden visualizar como los nodos de una red y las relaciones entre el Estado y cada uno de ellos vienen a ser los enlaces o vinculaciones, con el objetivo común de prestar un servicio, eficiente, económico, transparente y de calidad al ciudadano.
- La red descrita muestra la importancia de las redes interorganizacionales en la administración pública, ya que facilitan compartir experiencias y conocimientos entre diversos organismos públicos fomentando la coordinación y estandarización de los procesos que llevan a estos organismos a una gestión pública que promueve el logro de las metas y objetivos orientados al beneficio del ciudadano.
- Es recomendable que debilidades detectadas en la red descrita sean solventadas oportunamente para estar en capacidad de aprovechar las bondades que las redes interorganizacionales ofrece a la administración pública.

Referencias

- Gutiérrez, L. (2017). Sistema teórico explicativo sobre la dinámica de las redes interorganizacionales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22 (77), 97-120.
- Hernández, A. (2016). *Redes y vinculaciones organizacionales: estado del arte en el contexto de la posmodernidad*. Primera edición. Venezuela: Fondo Editorial UCLA.
- Medina, L. (2015). Efectividad en redes interorganizacionales: Una aproximación al concepto y su medición. *Suma de Negocios*, 6(13), 2-7.
- Naser, A., Concha G. (2011). El gobierno electrónico en la gestión pública. [Documento en Línea]. Recuperado de: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/El_Gobierno_electronico_en_la_gestion_Publica.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002). Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2002, las Tecnologías de la Información y la Comunicación al Servicio del Desarrollo. Venezuela. [Documento en Línea]. Recuperado de: http://www.revistadesarrollohumano.org/informes_nacio.asp?Pais=Venezuela&opcion=1000.
- Vargas, C. (2011). El gobierno electrónico o e-gobierno. *Revista Uni-Pluri/versidad*, 11(1), 1-16.

Notas de autor

- * Ingeniero de Sistemas. Universidad Nacional Abierta. Magister Scientiarum en Contaduría, Mención Auditoría. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Analista de Planificación y Gestión de la Contraloría del estado Lara. Cursante del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gerenciales del Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales UCLA, Barquisimeto, Venezuela